

AYUNTAMIENTO DE BERCEO**ANUNCIO****CORRECCION DE ERRORES**

3918

Advertido error en el anuncio de aprobación del Presupuesto Ordinario del año 1984, aparecido en el Boletín Oficial de La Rioja número 104 de fecha 5 de septiembre de 1984, donde dice: "Cap. 3 Tasas y otros ingresos... 746.000 pts." debe decir: "Cap. 3. Tasas y otros ingresos ... 740.000 pts.; y donde dice: "Cap. 5. Ingresos patrimoniales ... 1.815.000 pts." debe decir: "Cap 5. Ingresos patrimoniales ... 1.855.000 pts."

Berceo, a 12 de noviembre de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE BRIONES**ANUNCIO**

3933

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el cinco de noviembre de 1984, el expediente de imposición de Contribuciones Especiales para la financiación de las obras de sustitución del Alumbrado Público de las calles: Bergareche, Cercas del Cristo, Cercas del Toro, Concepción, Callejón de La Concepción, Travesía de La Concepción, Gonzalo de Berceo, La Iglesia, Travesía de La Iglesia, Mayor, Los Pozos, La Rioja, La Rosa, San Juan, Camino del Torreón y Plaza de España, según proyecto redactado por el Ingeniero Técnico don José Fernando Azofra Castroviejo.

El expediente con todos los documentos y determinaciones prevenidas en el R. D. 3.250/76, se expone al público, por término de quince días en las oficinas municipales, a efectos de reclamaciones de los interesados, contando el plazo para las mismas a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el B. O. de La Rioja.

Briones, 16 de noviembre de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE FUENMAYOR**ANUNCIO**

3968

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 5 de noviembre de 1984, aprobó el Pliego de Condiciones Económico-Administrativo, que regirá en la contratación directa para la adjudicación de la obra de "Ampliación y Mejora de la Red de Distribución de agua potable segunda fase", exponiéndose al público durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, quedando a disposición de cuantos quieran examinarlo en la Secretaría General, para formular las reclamaciones que estimen procedentes.

Fuenmayor, 23 de noviembre de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE MANZANARES DE RIOJA

3958

En sesión de fecha 23 de noviembre de 1984, se ha reformado el pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento en fecha 10-5-84 que ha de regir para la contratación directa de las obras de Ampliación de Captación de aguas de Manzanares, con un presupuesto de ejecución por contrata de 1.162.959 pesetas se expone al público a efectos de reclamaciones durante los ocho días subsiguientes, según regula el art. 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, asimismo se hace una convocatoria de licitación por diez días a partir de la fecha de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, conforme a lo dispuesto en el art. 120 del Real Decreto 3046/77 de 6 de octubre.

Manzanares de Rioja, a 23 de noviembre de 1984.

AYUNTAMIENTO DE NAJERA

3964

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el expediente número dos sobre Suplemento de Crédito que afecta al Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1984, se anuncia que estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de 15 días hábiles siguientes a la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja durante el cual se admitirán reclamaciones ante esta Corporación, cuyo Pleno resolverá en el plazo de 30 días, transcurridos los cuales sin resolución expresa, se entenderán denegadas.

En Najera, a 27 de noviembre de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE NAVAJUN

3919

Aprobado por el Ayuntamiento el Pliego de Condiciones para la contratación mediante subasta de las de Construcción de un Depósito Regulador se encuentra expuesto al público el mismo por tiempo de ocho días al objeto de que pueda ser examinado y presentar las reclamaciones que se considren oportunas.

Objeto: Obras de la Construcción de un Depósito Regulador.

Tipo: Un millón quinientas veinticinco mil pesetas.

Garantías: Fianza provisional: 30.500 pts.

Fianza definitiva: conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales
Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el B. O. de La Rioja.

Apertura de Proposiciones: a las doce horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación.

Modelo de Proposición: Don... con D. N. I. número... con domicilio en la calle... número... de..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar (en su caso) en representación de... se compromete a ejecutar las obras de... en el precio de... pesetas (en letra y número) con sujeción al proyecto técnico y Pliego de cláusulas económico administrativas, haciendo constar que no está incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en las disposiciones vigentes estatal y local.

Navajún, a 21 de noviembre de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE NESTARES

3884

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1984, se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de 15 días hábiles durante el cual se admitirán reclamaciones ante esta Corporación, cuyo Pleno resolverá en el plazo de 30 días, transcurridos los cuales sin resolución expresa, se entenderán denegadas, todo ello de conformidad con lo señalado en el artículo 14-1 de la Ley 40/81 de 28 de octubre.

Nestares, a 16 de noviembre de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE PREJANO**EDICTO**

3930

En sesión extraordinaria celebrada el día 14 de noviembre de 1984, el Pleno Municipal acordó la aprobación definitiva de las Ordenanzas Fiscales, que se relacionan y que fueron igualmente aprobadas en forma inicial en sesión de 26 de septiembre de 1984.

Ordenanzas Modificadas:

—Contribución Territorial Urbana.

—Impuesto sobre circulación de vehículos.